



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 011
Del 24 de Enero de 2014

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N° **SERVICIOS PUBLICOS-CS-002-2014**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE OCHO PIPETAS DE CLORO GASEOSO CON EL FIN DE TRATAR EL AGUA SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, ANTIOQUIA.**

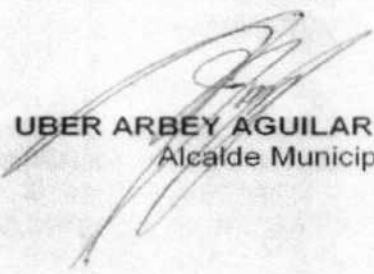
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual.

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza del **SECRETARIO DE PLANEACION OOPP Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y **ACUAMBIENTE LTDA**, identificado con NIT: 811009419-5, representado legalmente por el señor **JORGE ARTURO MENA BORBUA** identificado con C.C 73.101.953, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE OCHO PIPETAS DE CLORO GASEOSO CON EL FIN DE TRATAR EL AGUA SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, ANTIOQUIA**, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Alejandría, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2014


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde Municipal

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co